

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de DIARIO TOLEDANO la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de "El Eco Toledano," desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

Muy bien, señor gobernador.

Mataderos públicos.

Con este título hemos escrito bastantes artículos—que impresos están—lo mismo cuando pertenecimos á la Redacción de otro diario local que en DIARIO TOLEDANO, desde su fundación.

En nuestro editorial del día 16 de los corrientes, volvíamos á recomendar al celoso gobernador de Toledo, don Eusebio Salas, esta cuestión tan árdua de los «Mataderos públicos», para que, con la rectitud que en todas sus funciones viene demostrando nuestra primera autoridad, volviere, de acuerdo con el inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, á reprimir el abandono de esos Ayuntamientos que, ni por egoísta filantropía, ni por llamarse una vez siquiera gobernantes de sus pueblos, miran por la salud de sus convecinos, y, por tanto, de la humanidad.

Y nos expresábamos así:

Hace unos días que nos ocupamos de esta importante cuestión.

Ya poníamos de manifiesto á nuestra primera autoridad cuán necesario era tratar con energía el asunto, pues en bastantes pueblos de la provincia están situados los Mataderos de reses dentro de los radios de urbanización, contiguos á casas de vecindad, y es preciso que esos establecimientos, de conformidad con las leyes sanitarias, dejen de funcionar.

Las reses que han de expendirse al público no deben, en modo alguno, sacrificarse dentro de las poblaciones. Consentirlo, indica tolerancia, favor al caciquismo ó no saber gobernar.

El gobernador civil Sr. Salas, atento siempre á las razones del progreso y á cuanto DIARIO TOLEDANO ha dicho—que es continuación de la obra hecha por sus redactores en otro periódico—

ha dictado nuevamente otra circular para el exacto cumplimiento de otras que concuerdan con las reales órdenes de 21 de Marzo y 19 de Septiembre próximo pasado, por la cual, «los Ayuntamientos que carezcan de Matadero y material micrográfico para el sacrificio de animales y reconocimiento de carnes, organizarán este servicio del modo que está ordenado, durante un plazo último de tres meses, á contar de la fecha de esta nueva circular del Sr. Salas, y una vez realizado, lo comunicarán así á la Inspección de Higiene pecuaria.

Expirado el plazo que se fija, la Inspección citada dará cuenta de los Ayuntamientos que dejan sin cumplir cuanto recuerda para ordenar á los subdelegados veterinarios giren á dichos pueblos una visita, cuyos gastos abonarán los infractores con arreglo á la Real orden de 13 de Febrero de 1913, sin perjuicio de imponerles, además, el máximo de multa que señalen las disposiciones vigentes, con la cual quedan conminados».

Hora era ya de que á esos alcaldes de pueblos abandonados de bastante cultura, se les impongan obligaciones ó correctivos si no cumplen con otros deberes más apremiantes que aquellos que siempre creyeron como únicos necesarios: la corrida de novillos y la fiesta de pólvora....

Felicitemos á D. Eusebio Salas, y nos felicitamos también de haber puesto algún ladrillo en esta obra, que debe realizarse sin demora, tal como se manda, pues con ella—como dice muy bien la circular de 21 del presente—se tiende á garantizar la salud del vecindario.

Para vosotros y para los otros,

Ni juez ni árbitro.

He leído, jóvenes amigos, compañeros que redactáis DIARIO TOLEDANO el artículo que me disparais; he leído con atención esas líneas reveladoras de vuestro afecto hacia mí y de nerviosidad mal contenida respecto á los otros, los de la tribuna del predicador que replica ó ataca, cosa que todavía no he podido apreciar exactamente.

Tentado estuve ante la lectura de vuestra correcta y hábil dedicatoria de arrepentirme y entonar un ego pecador por haberos endilgado un cuento inocente y de piadosa intención, ya que sé que no es prudente andar con cuentos....

Pero ya no tiene remedio, y que

Juan y Pedro vean mi buen deseo, que no llega ni llegar puede á borrar agravios que no existen, ni enderezar entuertos, para cuya misión se necesitan condiciones de que carezco.

Yo me limito á pedir paz y ventura para los míos.

¿Quiénes son los míos?

Los buenos.

¿Y quiénes son en este caso los buenos?

Buenos son todos.

Y si son todos buenos, ¿quiénes son los mejores?

Yo no lo digo; dentro del cuento que lo diga el amo de la huerta.

Leí vuestro alegato, queridos amigos míos, los que os llamais mis discípulos y sois hace tiempo mis compañeros.

No puedo resolver como juez.

No puedo tampoco, porque no hay para ello términos hábiles, decidir como árbitro la cuestión.

Pero tengo mi corazoncito y tengo mi opinión.

Y vamos por partes y punto por punto á vuestras conclusiones, para que tome también nota el vecino de frente á vuestra casa.

Que «no sois litigantes y si jueces en el pleito»....

¿Qué hago yo aquí entonces, si la resolución ha de ser vuestra?

Lo mejor sería que apagase la luz y me fuera por el foro.

Pero dicen que me ofrecí como agente diplomático en clase de mensajero de paz.

Y por si así es, no quiero darme tan pronto por vencido.

Supongamos que vosotros no sois jueces, ó sois recusados como parte interesada, y vamos á las conclusiones:

1.ª Que habiendo dicho quiénes son los de la acera de enfrente, *poquisimo es ya, si es algo*, lo que pensais decir de ellos.

Entonces, punto final y acabó la polémica con los vecinos.

2.ª Que no retirais ni una tilde, bien ó mal dicho, y esto no es del caso.

No se trata de rectificar, sino de no continuar.

3.ª Que arrostrais todas las consecuencias de lo ya dicho....

Y lo que él aquí escribió mantenido está por él.

Yo no exijo, ni ruego que hagais de Don Diego, diciendo

—Comendador
Nulo sea lo hablado

y si únicamente la supresión del final del primer acto de Dn Juan Tenorio

*Con que señores, quedamos
En que la apuesta está en pie.*

Y muy bien, perfectamente que defendais, según vuestro leal saber y entender, los intereses del amo de la huerta.

Probadle que así lo hacéis, no encarándoos con el otro jardinero, sino laborando la tierra como yo entiendo que sabéis hacerlo, y que luego el dueño de la finca compare trabajo con trabajo y que sea él quien elija....

A vosotros y á los otros se lo digo con lealtad y franqueza: no alabe la novia la parte interesada; que todos repitan con el clásico:

*Esto, Inés, ello se alaba;
No es menester alaballo.*

FEDERICO LAFUENTE

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también se admiten suscripciones.

¿Viga ó pasarela?

Del proyecto de aguas

En un estimado colega local hemos leído anteayer un artículo que, en forma de carta, se publicó. Suscribía el trabajo el articulista, con las iniciales R. X., y lleva por título «Intereses toledanos».

Se argumenta en el tal artículo acerca del problema de la traída de aguas de Burguillos, y se sostienen tales cosas con gran habilidad de *maestros* en la materia.

Pero como quiera que tras del bien presentado trabajo se trasluce meridianamente su objetivo, hé aquí el poqué, sin aludírseos directamente, nos consideramos aludidos y con gusto terciemos en el asunto que se nos brinda, precisamente en el momento que nos disponíamos á tratar una vez más del ya más que discutido problema de las aguas.

Muéstrase el discreto articulista que nos ocupa, pesimista de que el proyecto, proponiéndose introducir en él nuevas modificaciones, «comiencen otra vez las idas y venidas y las dilaciones.... y el olvido total».

¿Y de dónde saca el articulista la idea, remota siquiera, de que, si se acuerda introducir en el proyecto modificaciones, éstas pueden ser causa de su dilación y aun del olvido mismo?

¿Pero es que el Ayuntamiento va á colocarse en el caso de aceptar modificaciones, para las que no está previamente autorizado?

No ya una, sino varias veces hemos sostenido, barajando en la argumentación la Real orden aprobatoria del proyecto, que si éste ha sido sancionado—salvo pequeños detalles—favorablemente, tanto más favorable lo han sido igualmente las modificaciones, por cuanto éstas han quedado—excepto algunas—en libertad absoluta de admitirse por el Ayuntamiento.

A la superioridad, poco ó nada mejor dicho, le atañe que el Ayuntamiento de Toledo, proyecte una traída de aguas á la capital y para ello acometa la construcción de una «pasarela» que aumenta el coste del proyecto en bastante más de un centenar de miles de pesetas.

La Dirección general de Obras Públicas, no puede salir de su esfera de acción. Se le presenta un proyecto, en el que figura una «pasarela» sobre el río Tajo que sirva de conducción de las aguas, y concede el permiso.

Al mismo tiempo, estima viable la modificación que indica esta Jefatura de que puede sustituirse la llamada «pasarela» por una viga armada de hierro, é igualmente accede á ello.

Deja pues, como no puede por menos, en libertad de que se construya la «pasarela» ó se establezca la viga de hierro.

El hecho, pues, de que se acuerde la sustitución de la «pasarela», ¿es causa, en modo alguno, de que «comiencen otra vez las idas y venidas.... etc.», etcétera como se dice?

Si se nos apura un poco después de todo, quizá en el caso de que se inviertan esas «idas y venidas» con algún nuevo trámite—aunque breve—sea en el caso de aceptar de plano el proyecto primitivo. O sea todo lo contrario de lo que, fuera de lógica se nos quiere presentar.

«Votamos contra la viga», dice también el articulista en cuestión.

Y votamos contra la viga, nos dice,

«porque no responderán sus ventajas á su coste», por otras cosas más y porque «tendrá, en suma, el coste y los inconvenientes de una pasarela sin ninguna de las ventajas».

A cambio de esto—añade—la pasarela «facilitaría la comunicación con muchos pueblos vecinos, sería fuente de ingresos que daría interés de las 100.000 pesetas, importe de la construcción, etcétera etc.»

En cuanto á que la «viga» tenga el coste de una «pasarela», si esto se nos garantiza, ¿desde luego! sumamos también nuestros votos contra la «viga», pero como esto no es así, sino que la «pasarela» se eleva en el coste á más de 150.000 pesetas y no á 100.000 como se dice, tenemos que votar por la «viga», porque ésta nos ahorrará un exceso en el proyecto muy aproximando á 125.000 pesetas. ¿Está claro?

«Que la pasarela facilitaría la comunicación con muchos pueblos vecinos».

¿Comunicarse por una pasarela con varios pueblos por la Virgen del Valle, que es donde señala el proyecto su instalación?

Con ninguno. Ni por casualidad si quiera se comunicaría por esta parte de Toledo. Todos sabemos que es un terreno accidentado, y por tanto intransitable, y además radican fincas cuyos propietarios lo impedirían.

A lo sumo se conseguiría hacer cortar distancias que contrarresta el hecho de mediar siquiera el salvarlas, á no ser en un «Zeppelin», en las desventajosas condiciones que habría de ofrecer la circulación.

Esto, repetimos, en el caso que se permitiera, que lo dudamos también.

Después de todo esto, ni que decir tiene que seguimos votando por la «viga», y con ello que el Ayuntamiento vaya disponiéndose á invertir los 25.000 duros que dejará esta sustitución y tanta falta hacen en otros servicios que yacen en el olvido.

Por la cultura artística.

La visita de ayer

En San Román.

Al interesante templo de San Román correspondió ayer el turno de las conferencias y excursiones dominicales de cultura artística promovidas por el *Heraldo Toledano*.

Los alumnos examinaron minuciosamente toda la iglesia, estudiando sus arcos de herradura, de capiteles visigodos y fustes romanos, sus retablos, sus lienzos, la torre, y cuanto allí hay de algún interés.

También penetraron en el desván donde se encuentran las momias que en otros lugares del templo fueron halladas. Algunas de ellas conservan todavía la actitud que ofrecieran al ser inhumadas. Por diversas conjeturas, créese que una de esas momias cuyo cráneo aparece horadado como de un balazo, sea la de un soldado francés. Varios ilustres literatos, entre ellos el gran «Azorín», las han contemplado en dicho desván, al cual hay que penetrar por un orificio abierto sobre uno de los altares, y apenas capaz para el cuerpo de un hombre.

El profesor de la Escuela de Artes, Sr. Cabrera, á quien acompañaba también el maestro D. Bernabé Fernández, amplió primeramente sus juicios de la anterior conferencia sobre el origen y la evolución del arte cristiano, corrobora-

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X de los doctores

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.—TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO
Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5
Doctor Sánchez-Morale, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de **ANALISIS** y serodiagnósticos

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifiliticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES
Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

rados á la vista de este templo, y explicó luego cuanto al mismo se refiere, así en lo histórico como en lo artístico.

Uno de los detalles sobre que requirió particularmente la atención de los alumnos fueron las bizantinas pinturas de los arcos de herradura, recubiertas de yeso, que se observan en la parte descostrada de detrás del órgano.

Hasta el campanario de la admirable torre, desde el cual se contempla toda la vista general de la ciudad y de sus bellísimos contornos, subieron los alumnos, y allí les hizo el Sr. Cabrera un elocuente recuerdo de la proclamación de Alfonso VIII, efectuada, según se sabe, desde aquel mismo sitio, y de la raza, el arte y todas las manifestaciones de la actividad de aquellos tiempos.

La visita del próximo domingo será á la Iglesia de Santiago del Arrabal.

Los equivalentes epilépticos en psiquiatría criminal.

Cabe á Ingegnieros la gloria de haber realizado el estudio de conjunto del tan complejo problema de la clasificación de los delincuentes anormales, hecha en un amplio concepto de neoformación, que ciertamente se aparta en un sano eclecticismo, de los exclusivismos de la más acendrada escuela positivista, sin perder, no obstante, de vista, el método real y experimental de la escuela antropológica. En el tercer grupo de su meridiana síntesis nosotámica, el ilustre psiquiatra argentino encaja con la denominación de disbulias, como primer subtipo, la anomalía congénita de los impulsivos epilépticos.

El diagnóstico y la concepción médico-legal de un caso de psicosis epiléptica, y por ende el tratamiento penitenciario subsiguiente, son cuestiones en nuestra Patria, como en repetidas ocasiones hemos expuesto; harto abandonadas é incusas, tanto por la superficialidad de nuestros procedimientos jurídicos, como por la deficiente organización penitenciaria, que nada especializado entraña á tenor de estas positivas orientaciones de la psiquiatría criminal. Claro está, que en un caso de clara concepción epileptoide, con un cuadro síndromico completo (ataques de gran y pequeño mal, crisis convulsivas, etc., etc.) se integra á la acción jurídica la concepción médico-legal, pudiendo, en los casos más fortuitos para los fueros de la psiquiatría, decretarse por el tribunal el tratamiento privado de tales casos de la patología mental; pero ello es en realidad tan raro, como frecuente es contarse en nuestras poblaciones penales con un sinnúmero de epilépticos, de clarísimo cuadro síndromico, que aumentan por sus conflictos con el régimen (secuela de su estado mental), el ya largo calvario del sufrido Cuerpo de Prisiones, á quien se lleva á la lucha sin medios, sin elementos y sin estímulos.

Si esto viene ocurriendo con los casos de psicosis, francamente epilépticas, sube de punto cuando tenemos que hacer referencia al más delicado estado feniático, que se designa en psiquiatría con el de equivalente epiléptico. Sabido es de todos que el afecto mental de los epilépticos les coloca en estados psicológicos anormales, denominados furor epiléptico, ofuscación epiléptica, impulsión, etc., etc. No es lugar este de discutir, si á un recluso afecto de tal psico-neurosis, débese, en su; actos delictivos resultantes de sus conflictos y transgresiones con el régimen, considerársele responsable ó no, y por consecuencia aplicársele las medidas de corrección generales. La intromisión de las orientaciones psiquiátricas, no excluye los procedimientos de corrección, si bien que estos, al referirse al terreno de la patología, han de ser de orientación necesariamente terapéutica, en armonía con los derroteros que marca la ciencia del curar.

Descartados por fácilmente diagnósticos los estados psico-patológicos que acompañan á la epilepsia, en cualquiera de sus filaciones clásicas de gran mal, pequeño mal ó formas larvadas, y dejando para otra ocasión el ocuparnos del singular estado psico-neu-

rósico, histérico-epiléptico, dejamos desde luego sentado que las psico-epilépticas se relacionan con su base patológica, á tenor de que se instale el estado de perturbación en inmediato y temporal enlace con el clásico ataque convulsivo (psicosis preepiléptica) como psicosis post-epiléptica, ó como equivalente epiléptico, ó sea sustituyendo en el cielo patológico de la neurosis á un ataque del mal.

El ataque de perturbación mental que constituye el equivalente epiléptico, no registra por regla general, duda de ninguna especie; comienza á desarrollarse después de mucho tiempo de no ocurrir ningún ataque clásico, instalándose con alucinaciones preferentemente auditivas y gran excitación; sigue una fase de rigidez catatónica, profundo atontamiento y negación á tomar alimentos, subsiguientemente, como tercera fase, un estado de gran excitabilidad y desaparición gradual de las alucinaciones, que conducen al clásico sueño en que termina el equivalente. El análisis del estado de conciencia en estos individuos, da la pauta para arreglar nuestra conducta ante un caso de esta naturaleza. Las alucinaciones, frecuentemente auditivas, inhiben los centros de elevada jerarquía de toda operación mental superior, con la consiguiente carencia, por negación, de ideas de contraste; no hay pues, freno ante tal estado alucinatorio frecuentemente de ideas terroríficas; á veces de naturaleza religiosa, siendo etiológicamente el origen de los actos violentos de los epilépticos. Las ideas delirantes, psicológicamente enlazadas, bien con una profunda depresión, bien con una exaltación maniaca pueden registrar una índole religiosa, erótica, sexual, etc., etc., la conciencia forzosamente se halla profundamente trastornada, desde una ligera ofuscación á la inconsciencia completa. Los actos de estos epilépticos consisten en la realización de lo que antes del ataque se había pensado hacer, llevados á la práctica por la falta de ideas de contraste ó bien por la imitación de un acto que anteriormente produjo en el paciente gran impresión; pueden ser también de abolengo automático, resultado de un reflejo por una impresión cualquiera, por una percepción de los sentidos, es decir, actos impulsivos, reacción de una impulsión sobrevenida súbitamente. Respecto de la annesia, la experiencia ha enseñado que durante el ataque no es rigurosamente cierto el hecho de que sea total; téngase en cuenta que también por la inestabilidad y deficiencia psíquica del epiléptico y el estado de confusión en ellos corriente, pueden apropiarse con verdadera inconsciencia de los relatos de los testigos, no sabiendo discernir si es realmente memoria de lo ejecutado, ó repetición de lo oído en los casos de careos con testigos, actuaciones, diligencias, etc., etc.

Con este ligero esbozo descriptivo podemos todos, incluso los no iniciados en estudios psiquiátricos especiales, elevar nuestro concepto sobre el equivalente epiléptico y formar exacto juicio de su alcance en la interpretación de los actos delictivos ó contra el régimen que estos psicópatas abandonados en nuestros patios penitenciarios concluyen y realizan, embarzando las funciones de los encargados de su corrección y tutela. Al justipreciar tales hechos tenemos que plantearnos los siguientes distingos: Si el acto sometido á juicio ha tenido lugar breve tiempo después ó poco antes de un insulto epiléptico, en cuyo caso habrá que pensar en una locura post ó preepiléptica; si el acto ha sido cometido en sustitución de un ataque del mal, ó sea con carácter francamente de equivalencia, y cuando no intervengan por manera ambas circunstancias, indagar si el epiléptico tenía normales sus facultades mentales en el intervalo de los ataques y si las tiene normales en aquel momento. Los equivalentes epilépticos ofrecen la interesante particularidad de que en ellos no es raro se repitan actos ejecutados siempre de la misma manera, frecuentemente de naturaleza dilectiva. Puede ocurrir que el epiléptico conciba el plan de ejecución de un acto tal durante el estado de lucidez, pero que no la realice si no después de abolida la conciencia, y entonces, aparentemente, el acto tiene carácter premedi-

tado. Realmente no se necesita para nada la concepción de un plan, sino que una idea que haya impresionado vivamente al paciente en estado de lucidez, puede impulsarle á cometer un acto tal durante el estado de inconsciencia. A primera vista parece incomprensible la falta de responsabilidad de estos epilépticos, pero haremos notar solamente que muchísimos de ellos, durante el ataque, continúan realizando con cierto automatismo el acto que habían empezado antes ó después del ataque; ahora bien: mientras en los epilépticos que en los intervalos de los ataques tienen completa lucidez, las ideas coercitivas podrán impedir que se realicen actos anormales, crímenes, etc., etc., cuando dichas ideas se borren, sobreviniendo el estado de inconsciencia, no hay nada que se oponga á la realización del acto concebido de antemano.

Si á este estado, realmente disbólico, como lo conceptúa Ingegnieros, añadimos lo constante del estado de ofuscación, con su cortejo de ilusiones y alucinaciones, que aún en estado de vigilia padecen tales epilépticos, debe deducirse que las declaraciones y juramentos de estos equivalentes merecen una aceptación muy cautelosa, máxime cuando también es propio de su psicología la tendencia al constante mentir. El estado de furor, enlazado á una situación angustiosa ó á una forma delirante alucinatoria, podemos conceptuarlo ante un acto violento inmotivado ejecutado súbitamente sin atender á las circunstancias externas y excediendo á toda medida.

Dr. EDUARDO M. MARTINEZ.

DE SOCIEDAD

DE VIAJE

Ayer pasaron el día en Madrid: D. Juan Antonio Velasco y señora, D. Lucio Martín y señora y el comandante Sr. Escosura y señora.

De paso para la Corte, donde permanecerá unos días, vimos anteayer tarde en esta capital al hacendado propietario de Polán D. Manuel Dorado, en unión de su distinguida consorte.

Nuestro distinguido amigo el ilustre senador de esta provincia, señor conde de Casal, regresó anteayer de la Corte, donde pasó el día dedicado á asuntos relacionados con la representación parlamentaria que ostenta.

En automóvil continuó su viaje para su residencia de «El Sotillo», en Ventas con Peña Aguilera.

REGRESO

De Madrid han regresado D. Domingo de Madariaga y señora y don José Esteban Infantes y señora.

MEJORIA

Se encuentra bastante mejorada en su enfermedad la madre de nuestro particular amigo D. Emilio Bueno, segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

Muy de veras lo celebramos.

VIAJERO ILUSTRE

Ha pasado algunas horas hoy en Toledo, el señor marqués de Aguila Fuente.

Conferencia instructiva

La conferencia que tuvo lugar en el día de ayer en la plazuela de San Román, versó acerca del reinado de Alfonso VI, quien, según la tradición, contrajo matrimonio en el templo de indicada plazuela, con la hermosa princesa árabe Zaida, hija del rey moro de Sevilla.

La conferencia dió principio desde el despojo del reino de León verificado por su hermano D. Sancho, y que dió lugar á que D. Alfonso pidiese hospitalidad á Almamún, rey de Toledo, hasta la muerte de su hijo D. Sancho, que acaeció en la batalla de Uclés ó de los Siete Condes. Tocó todos los puntos más esenciales de este interesante reinado, desde la tradición de la prueba del plomo, que ha dado motivo para que se le conozca en la Historia con el sobrenombre de «Alfonso el de la mano

oradada»; el juramento en la Iglesia de Santa Gadea, en Burgos; la conquista de Toledo; sus relaciones con la hermosa Zaida, que ocupaba la mansión regia que tenían los monarcas toledanos en las Huertas del Rey, convertidos entonces en deliciosos jardines, y que aún se conocen vestigios del antiguo palacio de Galiana; su matrimonio con D. Alfonso cuando se convirtió al cristianismo con el nombre de Isabel y el desdichado fin que tuvo el heredero del trono, D. Sancho, fruto de este matrimonio.

La toma de Toledo por las huestes cristianas ocurrida en el siglo XI, año 1085, dió motivo á la Historia para apellidar también á este rey «El conquistador», y llamada la batalla de Uclés, ó los Siete Condes, por ser éste el número de nobles que custodiaban al niño Sancho y que juntamente con el infante perecieron todos en indicada batalla.

Terminada la conferencia, bajaron á oír misa á la Iglesia parroquial de Santa Leocadia.

También se ocupó de explicar á los niños la frase «*allá van leyes do quieren reyes*», que tuvo origen en este reinado con motivo de los ritos godo y romano.

Tributo postrero.

A la memoria de mi inolvidable amigo del alma Celedonio Fernández López.

Un amigo á quien haya conocido nuestro corazón al abrirse á las primeras emociones de la vida; un amigo cuya alma se haya acercado á la nuestra hasta fundirse con ella; un amigo con el cual se hayan gustado las horas felices, y sufrido los amargos días, y compartido los secretillos de la mocedad; un tal amigo, en fin, es, mejor que un amigo, un hermano; más que un hermano, una prolongación de nosotros mismos. Es el «yo» con quien comentamos en sigilo nuestras más íntimas afectaciones; es la humana conciencia ante la cual recurre la nuestra en sus querellas con el mundo.

Esto era—¡era!—para mí Celedonio Fernández, tan bueno cuan infortunado; acaso por bueno, infortunado: que esta es una de las primeras enseñanzas con que suele acogernos la vida consciente. Casi de niños nos conocimos y comenzamos á amarnos. Juntos emprendimos el estudio de una modesta carrera y nos examinamos con igual mala suerte; juntos marchamos á Madrid, él á reanudar el estudio y yo á mal ganarme la vida, y allí experimentamos por primera vez la nostalgia de nuestra tierra, más amable cuanto más lejana; juntos nos hallamos otra vez en Toledo, y proseguimos el ahinco en nuestros afanes, fortalecido con el aliento de las esperanzas, y la felicidad de nuestros ocios, endulzada con la miel de los prístinos amores; juntos ingresamos en quinta, pocos meses hace, y la misma suerte que de entrambos venía siendo inseparable compañera nos equiparó una vez más....

Tan bien la conocíamos, sin embargo, que no hallábamos modo de disgustarnos con ella.... La fe en el porvenir, nacida de nuestros sacrificios, haciánnos fuertes y aun risueños ante la desventura.... ¡Ah, ese «mañana» inexcrutable, rosa según nuestra esperanza, luto según su realidad!

Y mientras yo seguía enfrascado en mi tarea periodística, buscando el camino de mi porvenir, él encontró el del suyo ingresando en la milicia. Nada ya de vacilaciones. Bondad insuperable, acrisolada obediencia, sin igual aplicación: de añadidura vendría lo demás. Y por esas dotes, llevadas al mayor extremo posible, atrájose en pocos días el cariño de superiores y compañeros, bien demostrado anteayer.

A los cuatro meses, es aprobado para cabo. Pero su mala suerte no ha querido que subiese el primer escaloncillo de su vida. Y cruelísimamente se la ha arrebatado el viernes último. Dos días han bastado....

Pero ¿es posible que yo, inseparable amigo suyo de casi toda la vida, no hayapodido acompañarle en sus dos últimos días? ¿Es verosímil siquiera que no haya muerto junto á mí? ¿Puedo creer yo mismo que no haya podido echar

sobre su féretro un amorosísimo puñado de tierra?

Mas ¿qué horrenda pesadilla va moviendo mi pluma? ¿No está ahora mismo, como tantas otras veces, á mi lado, charlando y bromeando conmigo en el propio sitio en que emborrono casi automáticamente estas cuartillas? ¿Por qué voy regándolas con lágrimas? ¿Por qué me parece que allá en el cementerio de Carabanchel hay desde anteayer enterrado un pedazo de mi alma? ¿Por qué brota de mis labios una fervorosa oración y de mi pluma un conmovidísimo «descansa en paz»? ¡Celedonio! ¡Celedonio!

A. GÓMEZ CAMARERO

Información militar.

INFANTERIA

Destinos.—Comandantes: don Domingo Suárez Madariaga, excedente en la primera región, al regimiento de Asia, 55; D. Enrique Fernández de Villa Abrielle, del regimiento de Guadalajara, 20, á las fuerzas regulares indígenas de Larache; D. Leopoldo Gómez de Nicolás, del regimiento de San Marcial, 44, á excedente en la sexta región.

Capitanes: D. Luis Ruedas Ledesma, del tabor de Arcila, núm. 3, á las fuerzas de policía indígena de Larache; D. Carlos Gómez de Salazar y don Edmundo Seco Sánchez, del cuadro de eventualidades de Ceuta, al batallón cazadores de Arapiles, 9, y de Llerena, 11, respectivamente.

Vacantes.—Se anuncia una de capitán profesor en la plantilla de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, á la calle de la Sillería, núm. 22.

Campanilla teatral.

Como era de suponer, el estreno de «El Orgullo de Albacete» llevó á Rojas el sábado por la noche un buen contingente de público, ávido de conocer la obra del escritor francés Loyte, traducida al español por Paso y Abati.

El arreglo está españolizado y hecho muy libremente; una pieza cómica á propósito para escandalizar al menos timorato, quedó hábilmente trasformada en un juguete de simple embrollo decorosamente alegre. Además, para mayor contentamiento del público, los adaptadores, aprovechando la fuerza cómica de las situaciones de Loyte, llenaron la obra de un chaparrón de chistes que tienen al público en continua risa durante toda la noche. Tiene Abati una originalidad personal por sus divertidas y ya famosas extravagancias y Paso, aunque abusando de los retruécanos, los emplea tan oportunamente, que los dos reunidos se completan haciendo que se entregue el auditorio.

Sin tratarse en modo alguno de una obra de arte, sino de pura risa, «El Orgullo de Albacete» lleva mucha ventaja á casi todos los sainetes que desde hace algunos años hemos visto representar en nuestros escenarios.

En la interpretación sobresalieron en primer término la Sra. Valdemoro en el personaje de Flora y el Sr. Aguilar que hizo un Correa irreprochable.

Muy aceptable la Srta. Muñoz en el de Paula, así como la Srta. Lara en el de Casilda y completando el conjunto las Sras. Valls, Deloso y Sánchez y señoritas Romero y Godoy con los suyos respectivos.

Marimón se nos reveló mas actor que en la noche del debut en «Malvaloca» puesto que noté en él mas desenvoltura; se caracterizó muy bien y vistió la obra. ¡Lástima de pronunciación y deje catalán!

Wandén-Berghe en Fabio muy bien y los demás actores cumpliendo en los respectivos é insignificantes personajes que les correspondieron en el reparto

CASA BAYO EXQUISITOS EMBUTIDOS FRESCOS, ELABORADOS CON LOMO PURO DE CERDO

Y como consecuencia de lo dicho, un conjunto muy agradable y acertado de «El Orgullo de Albacete».

Ayer domingo se representó por la tarde la comedia de los hermanos Quinto «La Zagala» y por la noche se repitió «El Orgullo de Albacete».

BAMBALINA.

Los toros.

EN TOLEDO

Novillada y.... titeres.

Una empresa espontánea se acercó el sábado a Toledo y puso unos carteles, a todo color, por las esquinas:

«Se lidiarán cuatro novillos-toros de D. Antonio Bedoya, de Sevilla. Espadas: «Cantaritos» y «Pimo», de Sevilla. Sugestionador y montador don Antonio Albasán, etc., etc.... Precios, 1 peseta y 20 céntimos tendido de sombra y 80 céntimos al sol».

«¿Quién será el espléndido empresario que se viene a Toledo con todo ese cartel, veinticuatro horas antes de la anunciada corrida?»

«Pues debe ser algún millonario yanqui, porque de otro modo no se comprende el sainete». Y, claro está; así como yanqui no, pero un víctima del *timo portugués*, casi, casi; pues según me han contado luego, ha tomado cierta parte en el fregado de uno de esos hombres que hay por este mundo, metiéndose en toda clase de negocios, porque no tienen bastante con un sólo:

D. Ildefonso Gómez, ganadero, empresario de Carabanchel, tratante, y no sabemos si será también periodista y traficante en servicios de ómnibus, vendió cuatro novillos de su saído a un buen señor de esos que en su vida las vieron más gordas. ¡Cuatro novillos en bastantes pesetas, llamándose de la ganadería sevillana de Bedoya; de cuyos cuatro animalitos, dos si eran de esa procedencia, pero los otros dos habían pisado tantas veces Sevilla como yo Roma!

Y en efecto, por éste detalle, que no pasó desapercibido, hubo en el apartado sus más menos; pero la bondad y nobleza toledana, comprendieron que un pobre hombre venía engañado por un vivo mercantilista a esta ciudad, y por aquel rasgo de tolerancia merecen mi aplauso los Sres. Villarreal y Medina, pues al fin y al cabo se trataba de una novillada y todo era cuestión de «apellidos», porque si en los carteles hubiesen anunciado los bichos así: «procedentes de los *intringulis* de don Ildefonso Gómez...», no há lugar a deliberar. Pero muy bien estuvieron con hacerlo saber, y mejor todavía tolerar, por hacerse cargo de la situación de un forastero que salió engañado ya desde Madrid.

La corrida resultó muy mala por culpa de los toreros, pues excepción hecha de «Malagueño», que bregó incansable (aunque no tan lucido como otros días) no pude apreciar en los demás nada digno de mencionarlo detenidamente.

Y yo no soy de esos hombres que les gusta perder el tiempo, por nada ni por nadie. Lo que no me conviene, lo dejo en seguida. De aquí el que en esta ocasión me pase por.... alto las insustanciables y bastas fauuchas que hicieron «Cantaritos» y «Pimo» y dedican la atención, la exclusiva, a lamentar que no hayan caído, vervirgacia, en manos de «Carrillo» y «Angelete» tres novillos de los cuatro jugados ayer, sobre todo el segundo y tercero. El primero estaba manso completamente, y al cuarto, que se quedó cobarde por ir cinchado, había que llegarle mucho, pero estaba suave y hubiera dado lugar a toda esa clase de adornillos que entretienen tanto a la galería.

Los dos cárdenos, los legítimos de Bedoya, fueron prontos y bravucones, muy a propósito para otra gente que se

hubiese preocupado más de cumplir en la plaza, que de banquetearse de sólido y.... líquido en la fonda, una hora y media antes de vestir el traje de luces.

(Yo lo vide y, la verdad, auguré el resultado; porque jamás he presenciado hasta ayer el que los toreros se sientan gastronómicos antes de funcionar).

Ahora bien, cada uno es dueño de su cuerpo; pero yo opino que este debe andar para torear lo más suelto posible).

Tampoco he de aplaudir en las corridas a la española, esa clase de moji-gangas, como la suerte del pedestal, y mucho menos la salvaje de montar sobre el cuello de una res. Perdónese el *cojo Albasán* que le reste mi aplauso, aunque le conceda toda la valentía y serenidad, que no puedo negarle.

Yo aplaudo aquello que es arte. Lo extralímite a las fronteras de la barbarie, busquen sus méritos en las plumas que se vendan por un café con media, en Levante. Aquí no hacemos liquidaciones de conciencias periódicas.

Y para terminar: ¿Sr. Villarreal? Ya tuve el gusto de verlo en su sitio. De ahí no hay quien le eche. Y no debe hacerse. Por mi parte, tiene su señoría el título de *presidente vitalicio*.

Ni usted de la presidencia, ni el célebre *mozo* Daniel de entrebarreras, deben desaparecer. Son obligados. Cada cual en su cometido, cumplen ustedes muy bien. El uso y la experiencia, perfeccionan.... ¡Salud y hasta otra!

VERDE Y ORO.

EN MADRID

Seis novillos portugueses de Froes, estoqueados por Ballesteros, Zarco y Amuedo, constituían el cartel de esta tarde.

La plaza media, la temperatura un primor y los precios altos, son los factores que presiden la fiesta.

Pequeño y feo fué el primero, de Bañuelos, por sustitución, pero noble y bravo. El primer tercio resulta animado, y en cambio en el segundo no vimos nada digno de mención.

Ballesteros mueve el trapo con habilidad; pero bañando y sin aguantar y termina con dos medias estocadas del lado de acá.

Más feo que el anterior, más chico y más bravo, es el segundo.

En el tercio primero hay algunos quites regulares, y la cogida de «Chavea» al correr a la chota.

La herida en la región glútea, tiene orificio de entrada y salida.

Bien banderilleado, pasa a manos de Zarco, que hace alguna floritura con la muleta; pero a la hora suprema no pasó de la cara, aunque entró regularmente en las dos estocadas y el pinchazo que precedieron al fallecimiento de la cabra.

Casi del mismo tamaño que los anteriores es el tercero y bravillo.

Sin nada vistoso en la suerte de varas, es banderilleado por «Pelucho» y el «Husar» nada más que regular, y después de brindar el debutante Amuedo, empieza parando bien en el primer pase ayudado; en el resto de la faena no me gustó, y si no tiene de providencia a Ignacio Donoso «Pelucho», hubiera sufrido algún percance; éste le quebrantó al novillo y se le dejó en condiciones de que entrase a colocar una estocada delantera que bastó, para que lo rematase el puntillero.

También es bravo el cuarto, y vuelve la poca animación en los quites.

Muy mal banderilleado, es también mal muleteado por Ballesteros, que atiza como final un pinchazo delantero y una estocada corta y perpendicular.

Quinto. Algo mayor que sus hermanos, pero de menos bravura, aunque cumple con los de tanda, distinguiéndose en dos afilerazos Antonio Vallejo «Sagraño».

Bien banderilleado, pasa a manos de Zarco, quien está valiente con la muleta, pero movido como en su primer; ahora bien, que a la hora de la verdad, entra derecho como una vela y mete una estocada hasta la mano un tanto contraria de puro atracarse, y sa-

liendo suspendido por la fe que tuvo al engendrar el viaje.

El sexto es el más grande de la tarde y el único que tira a manso.

En varas, rebrincó en todas las acometidas, no dando lugar a quites lucidos.

El «Húsar» y «Pelucho» cumplen bien, superiormente el primero.

Amuedo tampoco me convence con la muleta, interviniendo superiormente «Pelucho»; pero al matar, entra despacio y recto, despachando al bruto de una buena estocada.

La corrida de toros de Catabanchel fué suspendida.

¿Porque los toros no reunían condiciones? ¿Por enfermedad de la taquilla? ¿Por el veto de la Asociación de toreros?

CONSTANTINO GARCÉS. (QUERUBINI).

ELOGIO MEREcido

El director del Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza nos ruega hagamos presente a nuestro apreciable colega *El Pueblo* su gratitud más sincera por el siguiente suelto que publicó referente a tan importante Centro de enseñanza en el día de ayer.

Dice así:

«Interesante.—El laborioso profesor de primera enseñanza D. Bernabé Fernández y Fernández inauguró el domingo anterior, 18 de los corrientes, unas conferencias histórico-artísticas que complementan el trabajo con sus alumnos de toda la semana.

Tuvo lugar en la plazuela de Padilla luego que terminó la misa que oyerón a las nueve en la Iglesia de San Román.

Siga el Sr. Fernández por su camino, que Toledo, cuando se entere, hará justicia a su celo y prestigios en la enseñanza.

Todo cuanto se haga es poco si se ha de disciplinar convenientemente a la juventud toledana, capacitándola y haciéndola adquirir afición al estudio de las ciencias, de las artes, de la industria y del comercio.

Su método de enseñar francés, acomodado a las necesidades de la ciudad, es un pensamiento que le honra mucho y que puede llegar a dar resultados positivos a los toledanos».

La misma señalada muestra de gratitud hace extensiva a *Patria Chica* por las sentidas frases que le dedica en el número publicado el sábado anterior.

El Sr. Fernández justifica la elevación de honorarios en su colegio debido a que el desenvolvimiento de enseñanza exige aumento de personal, y éste se ha reforzado con D. Mariano Martínez Jarabo, catedrático de francés en el Instituto General y Técnico; D. Pedro Román, profesor de dibujo artístico de la Escuela de Artes y Oficios, y don Eugenio Gordo, nombrado auxiliar del Jardín de la infancia, dadas sus especiales aptitudes.

En indicados honorarios, como se verá en el anuncio publicado en la cuarta plana, van incluidos el importe del material de enseñanza que los alumnos precisen durante el mes.

La conferencia del día de ayer la reseñamos en otro lugar.

Aniversario de la Catedral.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA

Con toda solemnidad se ha celebrado en nuestra Santa Iglesia Catedral su dedicación y consagración, cuyo aniversario se solemniza el 25 de Octubre.

Celebrándose fecha tan memorable con procesión, solemne «Tedeum» y misa con sermón, en el cual, por vez primera, fué orador en este santo templo, el muy ilustre señor doctor D. Antonio Caballeira, que elocuentemente y en bellos párrafos cantó las glorias de la Patria española, de la ciudad imperial de Toledo y de su augusta Catedral, siendo muy elogiado del público y felicitado por el Excmo. Cabildo de la Iglesia Primada. Reciba también nuestra más sincera enhorabuena y entusiasta felicitación.

CABOS SUELTOS

Dice nuestro querido colega *El Pueblo*:

«Vandervelde, jefe de los socialistas ingleses y republicano, por añadidura, se deshace en elogios del rey de Bélgica».

En Inglaterra lo mismo que en España: haciéndole creer al pueblo una cosa muy distinta de la que ellos practican».

Parécenos, sin embargo, que Vandervelde está muy en su lugar elogiando al rey de Bélgica.

¿Como que el tal jefe socialista es belga, y en la actualidad, ministro de Estado del rey de Bélgica!

¡A ver si va a poder ser—como dicen los clásicos de las madrileñas Cambróneras—que en la sesión inmediata se resuelva lo de las aguas de Burguillos!

Por cierto que, a semejanza de los famosos gritos mauristas y antimauristas, en Toledo ya se han iniciado, con referencia a ese proyecto no menos famoso, los de «Pasarella, sí!» y «Pasarella, no!».

Peró, por fortuna para lo que por ahora nos conviene, prevalece el último.

Y sobre todo, esta pregunta con su lógica respuesta, que se hace el público sobre la susodicha pasarella:

—¿Pasarella? Me parece que no.

Eso nos parece a nosotros; pero allá veremos.

LO DE ANOCHE

¡Vaya con los!...

Era de ver y de oírlo
Lo que anoche sucedía...
Toda la ciudad estaba
Intrigada y conmovida
¿Qué pasa; pero qué pasa?
Por todas partes se oía...
¿Hay noticias de la guerra?
¿Viene ya el agua ofrecida?
¿Ha ocurrido algún conflicto
En la casa de la villa?
Y de momento en momento
Aumentó la gritería
Sin que nadie comprendiera
A qué iban ó venían...
De pronto una morenucha,
Mujer de sangre muy viva
Con unos ojos que hablan
Y que levantan vejigas,
Alzó la voz en el corro
Y dijo: —No sean lilas,
Porque aquí no pasa nada
Que valga una perra chica.
Toreros ú lo que sean,
Que hay opiniones distintas,
Que quien cobrar y no cobran,
Por que no dió la corrida
Seis pesetas mal contadas
Y otras tres en calderilla,
Y un empresario que dice
Que nones, que no hay tu tía
Que fué su trato de pago
Contando con la taquilla...
Que se alborotan los chicos
Y que el empresario grita,
Que salen desafiados
Y con la noche se enfrían,
Y que van y se lo cuentan
Al gobernador, y usia
Los manda con viento fresco
Y se acabó la molina...
Y ya no hay más caballeros
Y señoras distinguidas...
Y se marchó la morena
Entre aplausos y entre risas
Y no hubo crimen de Cuenca
Y todo una tontería...
No hay derecho a que unos memos
Pongan la gente intranquila.
Nota: Que por esta vez
Acudió la policía.

DOCTOR BUN

«Tedeum laudamos».

Bajo las amplias y elevadas naves de nuestra santa Catedral se perdía este eco, como grito de júbilo y de victoria, al conmemorar solemnemente la fecha del 25 de Octubre, aniversario de su dedicación y consagración, mezclándose con los alegres repiques de sonorás campanillas, que en el coro tocan a gloria, ensordeciendo el espacio con sus notas vibrantes y con las armonías del órgano, que con sus cien trompetas, en-

tona himnos de triunfo y cantos de alabanzas al señor.

Tedeum, repiten los corazones, al elevar sus oraciones que entre nubes de incienso ascienden al trono del altísimo, donde está en el Sagrario, en la Santa Eucaristía el Dios de los amores,

Mientras un cielo, bellísimo, azul, la sirve de espléndido dosel y un sol de primavera refleja en sus naves, pasando sus rayos por preciosos ventanales, iris de bellísimos colores.

JOAQUIN LUQUE.

Noticias

En los Carmelitas.

Ayer terminó el triduo que solemnemente se ha celebrado en honor de Nuestra Señora del Carmen, dedicado por la Semana devota. Merecen justos elogios el ilustre y sabio orador don Agustín Rodríguez y la orquesta dirigida por el competente profesor D. Francisco Saizar-Vitoria, segundo organista de la Santa Iglesia Catedral.

Sepelio.

Anteayer tarde recibió cristiana sepultura en el Cementerio de Carabanchel, nuestro estrañable y malogrado amigo Celedonio Fernández, fallecido el día anterior.

Concurrieron a la triste ceremonia casi todos los soldados de la compañía del regimiento del Rey, a que pertenecía el infortunado joven, y cuantos amigos suyos tuvieron oportuna noticia de la desgracia.

Deseamos a la familia del finado, y muy particularmente a sus padres don Marcelino y D.ª Felipa y a sus hermanos D. Antonio y D. Luis, muy queridos amigos nuestros, la resignación necesaria para sobrellevar la irreparable pérdida.

Corrida benéfica.

A propósito de la corrida que se proyecta a beneficio del Grupo Escolar de la Vega Baja, se encuentra en esta ciudad el aplaudido diestro Martín Lallanda.

Probablemente podremos mañana adelantar algunos detalles de esta corrida, que ha de ofrecer mucho interés.

Aprobado.

Con muy buena nota ha aprobado en las oposiciones a agentes de policía nuestro querido amigo D. Angel Rodríguez de Oro.

Sinceramente le felicitamos.

ESPECTACULOS

TEATRO DE ROJAS

Función para mañana por la noche, a las nueve en punto:

La Divina Providencia (estreno), juguete cómico en tres actos y en prosa, arreglado del francés por los Sres. Paso y Abati.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 27 de Octubre.— Santos Vicente, Savina y Cristela, mártires en Avila; Florencio, mártir, y Santas Capitolina y Trofedía, mártires.

La vigilia de los Santos Apóstoles Simón y Judas.

La misa y oficio divino son de San Vicente y compañeros, mártires, con rito doble, color encarnado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.— A las nueve, coro y misa conventual y misa de vigilia de los Santos Apóstoles Simón y Judas, con rito simple, color morado. Por la tarde, a las tres, vísperas.

En la capilla de la Virgen del Sagrario, a las cuatro, exposición del Santísimo Sacramento, santo rosario, reserva y solemne bendición.

Iglesia de padres jesuitas.— Las cuarenta horas.

Para los Santos
Las coronas mejores,
elegantes y económicas, en
La Antigua Funeraria,
Sal, 11, telf. 255
TOLEDO

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID
(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Justo Villarreal

Villarrubia.

Procurador Colegiado
de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,

número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suceso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

JARDIN DE LA INFANCIA

Clase particular de niños, enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

Programa de las enseñanzas que sirven de base á la educación física, intelectual y moral en este Centro:

Por la mañana.—Lectura macéutica, Caligrafía, Religión y Moral, Doctrina Cristiana, Contabilidad, Dibujo de adorno y Francés.

Por la tarde.—Lectura reflexiva, Escritura al dictado. Cálculo aritmético y de Geometría, Geografía descriptiva é Historia de España, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Lcciones de cosas y Gimnasia sueca.

HONORARIOS

Asistencia á la clase de párvulos, 5 pesetas mensuales; idem id. intermedia, 7,50 id. id.; idem id. elemental, 10 id. id.

NOTA. El Director de este Centro garantiza el devolver los derechos abonados por asistencia á las clases, si los alumnos que á ellas concurren puntualmente no demuestran notable desarrollo físico, intelectual y moral, á los tres meses de permanecer en dichas clases.

OTRA. Los honorarios se pagan anticipadamente.

OTRA. En el mes de Agosto están cerradas las clases.

OTRA. Este Centro no admite nada más que 45 alumnos.

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJCZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

"PARIS,"

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C.ª

ELABORACION MECANICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesá de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonnario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173

TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos,
á 35 pesetas.

La mejor bebida de recreo.

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO

ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA É HIGIENICA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisitos sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta á 40 céntimos litro.

Bote muestra por correo, pesetas 1,85. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.

Pedidos á Juan Cubero, Pedro IV, 301, principal, BARCELONA. Acompañando el importe en giro postal, giro mutuo ó sobre monedero.

CARBON ANTRACITA

El mejor de España,
garantizado, minas propias, 52 pesetas sobre
Wagón Madrid.

Noriega, Paseo
las Acacias, 27
Madrid.

Fundición
de Hierro.
Paseo de las Acacias, 27
Madrid, Noriega.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO